

 VANTAZ Group PEOPLE TRANSFORMING MINING	Política de Diversidad e Inclusión	INT-POL- VGR-CYP- 010 V 3.2
--	------------------------------------	--------------------------------------

POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

1. NUESTRO MANIFIESTO

En el Grupo Vantaz, celebramos y valoramos la diversidad. Queremos que nuestros equipos sean diversos y reflejen un mosaico de perspectivas. La diversidad es uno de nuestros valores centrales y estamos comprometidos a erradicar cualquier forma de discriminación en nuestro entorno laboral.

Nos esforzamos por brindar un ambiente de trabajo inclusivo en el que todos los miembros de nuestro equipo se sientan libres de ser ellos mismos. No toleramos ningún tipo de discriminación, ya sea por motivos de etnia, género, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, nacionalidad, ascendencia, situación socioeconómica, idioma, creencias, participación en organizaciones gremiales, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, filiación, enfermedad, origen social, embarazo, lactancia materna u otros.

1. NUESTRAS VERTICALES

Estamos comprometidos en promover la diversidad y la igualdad de oportunidades a través de tres pilares fundamentales:

1.1. EQUIDAD DE GÉNERO

Reconocemos la importancia de la equidad de género y hemos trabajado arduamente para alcanzarla. Actualmente, el Grupo Vantaz cuenta con un 43% de mujeres en su equipo. Nuestro compromiso es mantener y fortalecer esta equidad, además de continuar fomentando la incorporación de más mujeres en el sector minero.

1.2. DISCAPACIDAD

En cumplimiento de la ley, garantizamos que al menos el 1% de nuestra plantilla esté compuesta por personas con discapacidad. Nuestras instalaciones son accesibles y acogedoras, permitiendo el libre acceso, desplazamiento y permanencia de nuestros colaboradores con movilidad reducida.

Debido a que la mayoría de nuestro equipo trabaja de forma remota, nuestras políticas de teletrabajo, junto con los ajustes razonables que estamos comprometidos a implementar, garantizan que todo nuestro personal pueda desempeñar sus funciones con igualdad de oportunidades.

	Política de Diversidad e Inclusión	INT-POL-VGR-CYP-010
		V 3.2

1.3. COMUNIDAD LGBTI+

En el Grupo Vantaz, reconocemos y apoyamos a la comunidad LGBTI+. Estamos comprometidos en crear un entorno de trabajo inclusivo y seguro para todos los miembros de esta comunidad. Este pilar guía nuestra colaboración con organizaciones externas, como la Fundación Pride Connection, para promover la diversidad sexual y de género en nuestra empresa, así como un ambiente inclusivo para todas y todos.

Es importante recalcar el compromiso del Grupo Vantaz con la **diversidad e inclusión** y que si bien entendemos existan diversas opiniones y creencias en torno a la diversidad sexual y de género, la compañía seguirá fomentando ambientes de respeto y valoración de las diferencias, **y no se aceptarán comportamientos discriminatorios ni de acoso.**

2. ERG – INCLUSIÓN EN ACCIÓN

Como parte de nuestra estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), hemos formado el Grupo de Recursos para Empleados (ERG), "Inclusión Enacción". Los ERG son comunidades internas que brindan apoyo y recursos a nuestros colaboradores. "Inclusión Enacción" está dedicado a impulsar la inclusión y la igualdad en nuestra empresa, trabajando activamente para crear un entorno laboral diverso y respetuoso.

Bajo el lema "Somos diversos, construyamos un futuro inclusivo", el equipo Inclusión Enacción quiere fomentar una cultura organizacional donde cada vantáztico y vantáztica se sienta valorado/a, respetado/a e incluido/a, apreciando su origen, identidad de género, orientación sexual, habilidades o cualquier otra característica personal. Creando un espacio donde todas y todos puedan expresarse auténticamente, aportar sus perspectivas únicas y sentirse parte activa del crecimiento y éxito de nuestra empresa. Para esto, el equipo:

- Apoya a los compañeros y compañeras brindando recursos para asegurar que todos y todas se sientan respaldados/as y tengan igualdad de oportunidades para crecer en sus carreras.
- Crea conciencia y sensibilización: Organizando eventos, charlas y talleres para aumentar la conciencia y el conocimiento sobre temas de diversidad, equidad e inclusión, y promover el respeto y la comprensión mutua.
- Desarrollamos políticas y prácticas inclusivas: Colaboramos con nuestros equipos para desarrollar y revisar políticas y prácticas que fomenten la igualdad de oportunidades y la inclusión en el lugar de trabajo.
- Facilitamos la diversidad en el reclutamiento: Trabajamos para identificar y eliminar sesgos en los procesos de reclutamiento, con el objetivo de atraer talento diverso y cualificado.

 <p>VANTAZ Group</p> <p>PEOPLE TRANSFORMING MINING</p>	<p>Política de Diversidad e Inclusión</p>	<p>INT-POL- VGR-CYP- 010</p> <p>V 3.2</p>
---	---	---

3. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CANAL DE DENUNCIAS

Es de especial interés para la empresa mantener un ambiente basado en la comunicación sincera y franca, con el objeto de prevenir o solucionar cualquier conflicto, sentimiento de injusticia, o situación incómoda que pueda producirse.

Las informaciones, consultas, sugerencias y peticiones que deseen realizar los colaboradores, con respecto a estas materias deberán ser planteadas a la Sub-Gerencia de Cultura y Personas o directamente a un representante de la compañía.

Por su parte, la empresa tendrá el plazo de 15 días para dar una respuesta y una solución, en caso de aplicar.

Invitamos también a revisar nuestra Política de Incidentes Menores Acoso Laboral o Sexual. Donde encontrarás un protocolo para manejar situaciones conflictivas, así como nuestro canal de denuncias confidencial.

4. EXPECTATIVAS HACIA NUESTROS PROVEEDORES

El punto de partida para establecer relaciones comerciales éticas y sostenibles con nuestros proveedores, proporcionando una base clara de expectativas y estándares, será el siguiente:

- **Ética y cumplimiento legal:** Valoramos que nuestros proveedores operen bajo estándares éticos y en cumplimiento estricto de todas las leyes y regulaciones aplicables en las áreas donde llevan a cabo sus operaciones.
- **Calidad y excelencia:** Queremos que nuestros proveedores estén comprometidos con la calidad y la excelencia en sus productos y servicios, que compartan nuestra búsqueda constante de la mejora continua.
- **Respeto a los derechos humanos:** Valoramos que nuestros proveedores respeten los derechos humanos fundamentales de sus empleados y comunidades en las que operan.
- **Sostenibilidad y responsabilidad ambiental:** Valoramos que nuestros proveedores adopten prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, buscando reducir su huella de carbono y promuevan la conservación de recursos.
- **Transparencia y colaboración:** Esperamos una relación de colaboración basada en la transparencia, la comunicación abierta y la disposición para resolver desafíos de manera conjunta. Queremos que nuestros proveedores sean un partner estratégico en el desarrollo de nuestros negocios.
- **Promoción de la Diversidad, Equidad e Inclusión. Lo que implica:**

 VANTAZ Group PEOPLE TRANSFORMING MINING	Política de Diversidad e Inclusión	INT-POL- VGR-CYP- 010
		V 3.2

1. **Adoptar políticas y prácticas que promuevan la diversidad, la equidad y la inclusión** en sus organizaciones y en su cadena de suministro.
2. **Fomentar un entorno de trabajo inclusivo y libre de discriminación**, donde todos los empleados sean tratados con dignidad y respeto.
3. **Implementar medidas para garantizar la igualdad de oportunidades** en el empleo, la contratación y la promoción de empleados de todos los orígenes y características protegidas.
4. **Prohibir cualquier forma de acoso o discriminación** basada en etnia, color, género, religión, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otra condición protegida por la ley.
5. **Promover la inclusión y participación activa de personas de grupos subrepresentados** y garantizar que sus voces sean escuchadas y valoradas.
6. **Reportar y abordar de manera adecuada cualquier incidente de discriminación o exclusión** que ocurra en sus operaciones.

Este listado representa un conjunto mínimo de requisitos, y se espera que los proveedores adopten cualquier otra medida necesaria para promover la diversidad, la equidad y la inclusión. Nos reservamos el derecho de evaluar y monitorear el cumplimiento de estos principios y de tomar las medidas adecuadas en caso de incumplimiento.

	Fecha	Encargado
Realizó	01.10.2021	Marcela Huerta
Modificaciones	01.06.2022	Marcela Huerta
Modificaciones	20.10.2022	Marcela Huerta
Modificaciones	22.04.2024	Marcela Huerta
Revisó	29.04.2024	Comité de Sostenibilidad Vantaz Group
Aprobó	06.05.2024	Juan Cariamo en Representación del Comité de Socios